AÑO III SABADO 23 DE FEBRERO DE 1901 NUM. 688

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de función desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto EL GLÓBULO ROJO el remedio indispensable para la curación de la clorosis anemia, debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2.=Madrid. En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47 y 66.

La Moderna

Sastrería de Badillo.

7, PLAZA DE LA RUBIA, 7

SEGOVIA

Especialidad en toda clase de trajes talares y de seminaristas.

Corte español y confección elegante en prendas para militares y paisanos.

Esta casa sirve con puntualidad y á precios módicos, los encargos que se le hagan.

Cuantas ventajas ofrezcan á los señores sacerdotes centros de Barcelona, Madrid y Valladolid, las verán realizadas por LA MODERNA, si se dignan honrarla con sus órdenes.

DE APREMIANTE NECESIDAD

El aspecto que ofrecía el mercado del jueves último con motivo del temporal, era por demás tristísimo, y el ánimo más sereno se sentía influído por un movimiento de lástima hacia esos pobres vendedores condenados á colocar sus mercancías al aire libre, corriendo éstas el peligro de deteriorarse, y exponiéndose aquéllos á las inclemencias del tiempo, sin que con tantas molestias y contratiempos tan grandes lleguen á obtener la ansiada compensación, pues el público se retrae de acudir al mercado en días tan crudos como el del jueves, y esta misma causa detiene también á los forasteros; viniendo, por fin, á redundar todo en perjuicio de los intereses del comercio y la industria de Segovia.

No habrá seguramente población alguna en España, de relativa importancia, que no cuente con un mercado cubierto, por ser esta una reforma que impone un espíritu humanitario y reclaman las necesidades de la vida moderna.

Aquí, varias veces se ha tratado de llevar á la práctica tan necesaria y conveniente reforma; pero no sabemos qué causas poderosas, qué razones atendibles han malogrado el proyecto, continuando todo como estaba, en contra de la opinión bien manifiesta del vecindario segoviano.

Nosotros veríamos con gusto que la corporación municipal inspirándose en estos mismos propósitos, se decidiera á realizar esa reforma, acometiéndola con voluntad decidida, pues estimamos que tiene á su alcance medios para conseguirlo.

Si el ayuntamiento no dispone de recursos para construir el mercado cubierto, hay varias casas en España, que se comprometen á hacerlo, concediéndolas la explotación de dicho mercado durante un número determinado de años.

Y en último extremo, podría el Ayuntamiento contratar la construcción con esas mismas casas, á pagar el coste en plazos prudenciales, y con las garatías que ofrece la Corporación, destinando ésta al pago de esos plazos y de los intereses devengados, los ingresos que obtuviera por la explotación de la venta en el mercado.

Realmente es sensible que Segovia no cuente con esta mejora, cuando la práctica nos enseña que nuestra población puede sostener muy bien un mercado diario, y que hay aquí elementos bastantes para llegar á tan feliz resultado.

Una vez más hemos de llamar la atención del Ayuntamiento sobre esta aspiración del pueblo de Segovia, y esperamos que por espíritu de humanidad hacia los vendedores, y por razones de conveniencia para la población, se decida á realizar la reforma que solicitamos, con la cual conseguirá también un beneficio positivo para los intereses de nuestro comercio y de nuestra industria.

Fugaces

Entristece el alma, la lectura de la Gaceta *del Miércoles de ceniza.*

Desechadas las proposiciones de cuatro casas españolas, un Real decreto autoriza al gobierno para contratar con la casa inglesa Bradbury Wilkirón, la fabricación especial, estampación y encuadernación de títulos de la Deuda perpétua del 4 por 100; pero deleita el ánime y alegra el corazón la lectura de todos los periódicos de España: animación y alegría, diversión y jolgorio general durante los pasados carnavales, y coronando ese general contento batallas de confetti *y* serpentinas, *en que sin fruto alguno se han arrojado al arroyo, cientos de miles de pesetas.*

Contraste:

El papel que fabrique la casa inglesa, será guardado bajo siete llaves, en lo más seguro del gabinete: el papel confetti *por nosotros tirado, para ya en el muladar, sitio de todo lo inútil.*

Dichoso tú, ¡oh espléndido pueblo español!

Más, no te importe que un pueblo extranjero gane las positivas batallas del progreso industrial, cimiento de la prosperidad pública, mientras tú puedas oponerle las batallas de confetti.

Y quien diga que eres pobre, necio será: no es más rico ni más feliz quien más trabaja, ni más ahorra, sino quien más se divierte y con mayor explendidez vive.

A. de A.

Los Presupuestos Municipales

La «Gaceta» ha publicado un importante real decreto del ministerio de la Gobernación dictando reglas para el pago de deudas municipales y formación de puesupuestos de los Ayuntamientos.

He aquí las principales disposiciones de dicho decretro:

«Los gobernadores, en uso de la facultad consignada en el art. 150 de de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, no autorizarán ningún presupuesto municipal ordinario sin que en él vayan consignados los créditos necesarios para el pago de los réditos y consecuencias de contratos y de las deudas reconocidas y liquidadas, ya por virtud de convenio ya por sentencia de los tribunales, ó según lo que dispongan las Diputaciones provinciales con arreglo al art. 144 de la mencionada ley, cuando no existiese acuerdo entre el Ayuntamiento y los acreedores.

Cuando requerido un Ayuntamiento para que satisfaga el importe de las cantidades recaudadas y no entregadas á los acreedores por los arbitrios ó recargos cedidos al efecto, no lo hiciese en el plazo de quince días, á contar desde la primera distribución mensual de fondos, después de deducida la reclamación, el gobernador le compelerá al pago por los medios al alcance de su autoridad, exigiendo al alcalde y á los concejales la responsabilidad que corresponda, sin perjuicio de que los interesados utilicen el procedimiento de apremio que las leyes les conceden para hacer efectivos los créditos ignorados.

En lo sucesivo no se acordará ni realizará bajo la personal responsabilidad de los ordenndores é interventores de pagos y de los depositarios de fondos municipales, pago alguno por gastos de carácter voluntario, interin no se hallen al corriente los de carácter obligatorio, ni se satisfarán los haberes del personal sino en la misma proporción con que lo sean las deudas presupuestas y los réditos y consecuencias de contratos.»

DE QUINTAS

Convocados ya los mozos del actual reemplazo para el acto de clasificación y declaración de soldados, conviene que los jóvenes y sus padres ó encargados, conozcan las disposiciones de la ley referentes al acto, que dicen así:

«El acto de la clasificación y declaración de soldados, empezará el primer domingo del mes de Marzo, resolviéndose todas las incidencias durante dicho mes.

El mozo ú otra persona que le represente, expondrá, en la misma sesión en que fuere llamado, todos los motivos que tuviere para eximirse del servicio, sobre lo cual le hará el Ayuntamiento del punto en que haya sido alistado ó del en que residiere. la oportuna invitación; advirtiéndole que no será admitida ninguna excepción que no alegue entonces, aun cuando se le incluya como comprendido en el art. 80 ó en el 83.

Sólo en el caso de hallarse absolutamente imposibilitado de hacerlo, se le admitirán las excepciones que exponga en la sesión inmediata á la de su llamamiento.

A los mozos que nieguen excepción ó excepciones, se les expedirá certificación en que consten las que hubiesen alegado, sujetándose á lo prevenido en el párrafo cuarto del artículo anterior, respecto á los que residieren en punto distinto al en que fueron alistados.

En el acto se admitirán, así al proponente como á los que le contradigan, las justificaciones que ofrezcan y los documentos que presenten.

Todos los mozos alistados, se presentarán al acto de la clasificación si no estuviesen autorizados por esta ley, para excusar su presencia ó no alegasen ante el Ayuntamiento por medio de persona que los represente, alguna justa causa que se lo impida, en cuyo caso, podrá concederles para su representación un término prudente que no exceda de un mes, contando desde la fecha en que fuesen llamados.

Con arreglo á la nueva ley de reclutamiento, el ingreso en caja (por lista), se verificará el 1.° de Agosto, practicándose desde ahora á esa fecha todas las operaciones de clasificación de los mozos. En 1.° de Septiembre, debe señalarse el contingente, y desde primero de Noviembre el llamamiento de los mozos para incorporarse á los cuerpos activos, pero esas últimas fechas pueden anticiparse lo que sea necesario»

UNA PROFECÍA DE LA MADRE DE LEÓN XIII

En la *Nouvelle Revue* de París se ha publicado un estudio sobre la obra *Juventud y Prelatura de León XIII* recientemente dada á la imprenta por M. Boyer d'Agen.

Creemos muy oportuno tomar de este interesante trabajo un episodio biográfico de León XIII, conmemorando así el aniversario de su exaltación al trono pontificio:

Cuando Joaquín Pecci paseaba con su padre por las alturas de Carpineto, y el viejo señalaba con el dedo los lugares en que se asentaban Aquino y el Monte Casino, decía el niño:

—¡Oh Aquino, la patria de Santo Tomás! ¡Monte Casino donde aprendió á leer y escribir! Papá: ¿vamos también nosotros allá á aprender lo mismo que él aprendió?

Y preguntando á su Joaquín, el conde Pecci se convenció de que el niño sabía la historia de Santo Tomás tan bien como la de Bonaparte ó mejor aún.

—¡Y yo que quería hacerle general!—dijo el conde á su esposa.

—Pues tendrás que hacerle Papa—contestó ella sonriendo.

Cuando la feliz condesa hubo conseguido que su marido enviase al niño al célebre colegio de los jesuítas de Viterbo, y cuando vió asegurada la vocación sacerdotal de su predilecto Joaquín, en compañía y bajo la salvaguardia de su hermano José, hubo de enjugar, no sin consuelo, las lágrimas que acudieron á sus ojos.

En los comentarios de la próxima separación, la condesa oía decir á su marido:

—No dudo que José será jesuíta; pero no puedo hacerme á la idea de que Joaquín sea cura de su pueblo.

—Piensa que Joaquín será Papa, y José Cardenal—les respondía ella,—y estate tranquilo por el porvenir de nuestros hijos.

¿Cómo suponer que á sesenta años de distancia la condesa Pecci fuese tan buena profetisa, y que el porvenir confirmase todos sus pronósticos?

Lo que la mujer quiere Dios lo quiere, ha dicho un poeta. Las oraciones de la piadosa condesa llegaron hasta el cielo, haciendo caer sobre la mente y el corazón de aquel hijo amado todas las luces y todas las gracias que han hecho de él una de las más gloriosas figuras de la historia: *[illegible]*

Notas Municipales

SESION DE ANOCHE

A la diecinueve en punto ábrese la sesión, presidida por el alcalde Sr. Ramirez, y asistiendo solamente á ella los concejales señores Well y Lotero.

Por el Secretario Sr. Zamarriego, dáse lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

De todos los demás señores concejales que no asisten á la sesión, únicamente se excusan por encontrarse indispuestos los Sres. Matos y Rincón.

El señor secretario dá cuenta al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales insertas en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

(En este momento entra en el salón de sesiones el concejal Sr. Sánchez)

Se dá lectura de una instancia dirigida al señor alcalde por doña Angela Fernández, viuda de D. Nemesio García Olmos, en cuya instancia dicha señora dá las más expresivas gracias al Ayuntamiento por el sentido pésame que la dirigió esta corporación con motivo del fallecimiento de su esposo, profesor que fué de instrucción primaria; al mismo tiempo ruega al Ayuntamiento la conceda algún socorro para luto.

A propuesta del Sr. Lotero, se acuerda pase la referida instancia á la comisión de Instrucción pública para que esta informe.

(Entra en el salón el Sr. Terradillos)

Dáse cuenta de la petición hecha por don Jorje Fernandez Charlier, quien desea le concedan en el Cementerio un nicho á perpetuidad.

Acuérdase esta concesión, mediante el pago de la cantidad correspondiente.

Se dá lectura de una moción del concejal señor Well, pidiendo que se cambie el actual alumbrado de petróleo por eléctrico, en el trayecto que media entre la entrada de la carretera de Boceguillas hasta el fielato de las Nieves.

Pasa á la comisión correspondiente, y con esto se da fin á los asuntos puestos á discusión en la orden del día.

El Sr. Well pide á la presidencia se sirva ordenar á quien corresponda, la limpieza de los faroles y aparatos eléctricos de la población, que hoy día están en un estado lamentable.

El Sr. Terradillos, á propósito de la luz hace saber á la corporación Municipal su propósito de denunciar, en la sesión próxima, á la Sociedad Electricista Segoviana por no cumplir ésta con el contrato hecho con el Ayuntamiento, señalando en su apoyo el no haber tendido la Electricista, doble red, ni destinar dobles motores para el alumbrado público, ni haber hecho innovaciones en el decorado, seguridad, y alumbrado, ni renovado los cables, ni protegido los pasos de vía, etc.

Hace asi mismo el Sr. Terradillos algunas consideraciones acerca de los abusos cometidos por la citada sociedad, en vista de que este asunto no está en la orden del día, termina anunciando una moción escrita que va á presentar á la consideración del Ayuntamiento.

Adhiérense á las manifestaciones del señor Terradillos todos los concejales presentes, y después de algunas esplicaciones que juzgó precisas dar la presidencia, dióse lectura del estado de fondos que acusó una existencia de 30.000 y pico pesetas, terminando la sesión á las veinte y treinta minutos.

***

Hemos de agradecer á la corporación Municipal las atenciones guardadas al representante del DIARIO DE AVISOS, señalándole puesto donde pueda desempeñar mejor su cometido.

LA PROVINCIA

El Carnaval en Aragoneses

No se esperaba en este pueblo un carnaval como el que se ha pasado, tanto bajo el aspecto religioso, cuanto el profano propio de tales días, habiendo contribuído en parte el tiempo que aunque fresco, no ha dejado sentir la temperatura glacial de los días anteriores.

Ya el domingo por la mañana y con ocasión de estar todo este pueblo, que se precia de culto y religioso cual otro, oyendo misa que ofició el muy ilustrado párroco D. José Pescador, hubo de manifestar éste que se tendría los tres días consecutivos, rosario por la tarde con exposición de S. D. M., como de hecho ha tenido así efecto, teniendo la grata sorpresa el lunes en su tarde, de ser visitados por el muy docto y elocuente orador sagrado D. Eugenio Sanz, párroco de San Martín de esa capital, (quien cuenta aquí con familia y grandes simpatías) é inesperadamente ocupó la Sagrada Cátedra y á modo de improvisación hizo gala de sus dotes oratorios consiguiendo avasallar la atención del auditorio, exponiendo á la consideración de este, tras bellas é ingeniosas imágenes, lo que es el carnaval en su origen y lo que significa y debe ser la Cuaresma, para la regeneración espiritual. La elocuente oración sagrada del señor Sanz, fué muy elogiada.

El martes, igualmente hubo misa solemne, sintiéndose las armoniosas voces del órgano, que tan artísticamente sabe y supo producir D. Julián Pescador, padre del celebrante, siendo acompañado al canto por el Sr. García Caballero, sacristán de esta parroquia, y el joven y aficionado músico Sr. Martín Borregón, produciendo en el auditorio el natural regocijo y expansión religiosa.

Después de este acto, el elemento joven, se dedicó á proveerse cada uno de su traje y cabalgadura, para por la tarde, á la hora acostumbrada, dedicarse á la fiesta de «correr los gallos», la que tuvo efecto inmediatamente después del rosario y sermón, que también pronunció el mismo orador, que estuvo tan oportuno y elocuente como el día anterior.

Próximamente á las tres de la tarde, ya empezó á verse por esta larga y anchurosa plaza, atravesar jinete en brioso corcel, alguno que otro apuesto y gallardo mozo de los que habían de figurar en la carnavalesca fiesta, así como también asomaban por distintas bocacalles, muy lindas y distinguidas jóvenes luciendo caprichosos y variados trajes, aprestándose á tomar puesto donde mejor pudieran ver y ser vistas de los que habían de figurar en el torneo.

Poco tiempo después aparecieron, haciendo su entrada en la plaza por la calle de Herradores, catorce jóvenes en sus buenas y enjaezadas cabalgaduras, y con el mayor orden y compostura, dieron principio al acto de decapitar á unos cuantos gallos, entablándose una verdadera lucha de «confetti» y serpentinas entre los corredores y espectadores, terminando la fiesta á las cinco, no habiendo ningún incidente desagradable que lamentar.

A los pocos momentos se vió aparecer por una de las calles que desembocan en esta plaza, á un grupo de jóvenes en correcta cabalgata, del inmediato pueblo de Tabladillo, que fueron galantemente recibidos y obsequiados por los de esta localidad, siendo á su salida cortesmente despedidos.

Después de esto, llegó con mucha oportunidad, un vecino de este pueblo, que al venir desde Madrid, tuvo el humor de proveerse de una gaita de pega, que á muchos aficionados y curiosos, olvidados del tiempo..., al soplar con buenas ganas se vieron burlados, pues el más blanco se ponía negro, proporcionando el natural hilaridad consiguiente.

Por la noche y como tradicional costumbre, se reunieron todos los mozos, á cenar las víctimas que hicieron por la tarde, organizando después un animado baile, para desagraviar á las lindas jóvenes de la lucha encarganizada que sostuvieron por la tarde, baile que terminó á las dos de la madrugada, retirándose cada cual á su domicilio, dejando gratas impresiones del primer carnaval del siglo.

No he de terminar estas mal trazadas líneas, sin antes dar las gracias en nombre de este pueblo, al ya citado D. Eugenio Sanz, quien tan espontánea y generosamente, ha venido á proporcionarnos una satisfacción, que jamás sabremos olvidar, así como también á los jóvenes, que al saberse divertir nos han distraído agradablemente en estos días.

EL CORRESPONSAL

Aragoneses, Febrero 1901.

BOCETO

Todo se ve cubierto por la nieve;
la vega, el monte, el prado, la llanura;
del ruidoso castillo la armadura
apenas se conoce ya el relieve;
á intervalo, rugiendo el cierzo mueve
y trae hasta granizo de la altura
sobre la que sus rayos ni aún fulgura
velado sol que ni á brillar se atreve
Así el invierno muestra su grandeza
con esas copiosísimas nevadas
de admirables efectos en belleza;
pero sus corolarios son *heladas*
que afinando del tiempo la crudeza
traen á todas las gentes *congeladas*.

FERNANDO RIVAS.

22 Febrero 1901.

Audiencia provincial

Juicios por Jurados

PARTIDO JUDICIAL DE SEPÚLVEDA

Causas que han de verse y días señalados para las mismas:

Día 8 de Abril.—Causa contra Casimiro Martín Velasco, por robo.

Día 9 de idem.—Causa contra Julián Sanz Moreno, Antonio Gómez Sanz y Saturnino Izquierdo Lobo, por robo.

CABEZAS DE FAMILIA.

Julián García de la Morena, Pedraza; Martín García Berzal, Duraelo; Miguel Mardomingo Montarelo, Cantalejo; Juan Miguel Sanz, Encinas; Dionisio Moreno Martín, Matilla; Juan Vitón Vicente, Cerezo de Arriba; Ruperto Antonio Benito, Valleruela de Sepúlveda; Felipe Baeza Blanco, Matabuena; Saturnino Torres Provencio, Encinas; Primo Miguel Pérez, Gallegos; Juan Antolínez Pecharromán, Castrillo; Isidoro Sanz Antona, Villaseca; Martín Tapia Clemente, Arahuetes; Francisco Matesanz Zamarro, Cantalejo; Pedro Iglesias Calleja, Navares de Enmedio; Laureano García Casado, Castroserna de Abajo; Agustín Peña Alvaro, Castrojimeno; Juan Iglesias Martín, Navares de las Cuevas; Narciso Calleja Guijarro, Navares de Enmedio; Mateo Perez Casado, Consejado de Castilnovo.

CAPACIDADES.

Pedro Barahona Gómez, Castillejo de Mesleón; Santos Martín Alonso, Duratón; Paulino López Martín, Hinojosas; Gerónimo Sacristán Peromingo, Fuenterrebollo; Doroteo Garcimartín Zamarriego, Matilla; Lucas García y García, Arahuetes; Miguel Arribas Moreno, Matabuena; Juan Calleja Iglesias, Navares de Enmedio; Antonio García y García, Castrillo; Alejandro García Heras, Cerezo de Arriba; Tomás Martín y Martín, Valdesimonte; Bernabé Diego Fernández, Turrubuelo; Manuel Contreras Sánchez, Arahuetes; Andrés Orcajo López, Castrillo; Tomás González Sanz, Santa Marta; Mariano Martín Sanz, Urueñas.

SUPERNUMERARIOS.—CABEZAS DE FAMILIAS

Eusebio de la Cámara Ortega, Segovia; Gerónimo Bermejo Alvaro, id.; José María Cortés, id.; Lorenzo Espinar Santos, id.

CAPACIDADES.

Gabino Nieva Galicia, Segovia; Luis Quinzaños Muñoz, id.

NOTICIAS

Ha fallecido en Madrona, á los 52 años de edad, D. Domingo Contreras Villagroy, persona que gozaba en aquella localidad de generales simpatías.

A su esposa doña Juana Sanz, á su hija doña Pilar, hijo político D. Dionisio Ferrando y demas familia enviamos nuestro pésame por esta sensible pérdida.

Dentro de breves días tendrá lugar la apertura de un nuevo comercio de paños y artículos para señora, en la calle de D. Melitón Martín, números 5, 7 y 9.

Sus dueños, jóvenes del Comercio que han pertenecido á importantes casas de esta Capital y que por lo tanto poseen vastos conocimientos en los ramos á que se van á dedicar, gozan de generales simpatías no sólo en Segovia, sino en importantes pueblos de esta provincia.

Esto, unido al atractivo lema que se han propuesto seguir, de dar al público lo mejor, más bonito y más barato de cuanto produzcan las fábricas asi nacionales como extranjeras, nos hace creer y así lo deseamos, que han de prosperar en sus negocios, uniendo sus esfuerzos á los titánicos que está realizando el comercio en general de Segovia para luchar con la nobleza propia del áncora mercantil, con las grandes competencias que le hacen poblaciones mas numerosas y favorecidas.

Los Sres D. Fernando P. Pajares y D. Hilario Martín á quien nos referimos, dueños del nuevo comercio EL SIGLO XX, sabrán captarse pronto las simpatías del público, el cual no dudamos ha de corresponder con su favor al aprecio y consideración de que les creemos dignos.

EL PENSAMIETO

Mañana por la noche de las nueve en adelante tendrá lugar un magnífico Baile de Piñata en este bonito salón adornado con esmerado gusto y estará vistosamente iluminado.

Uno de los más favorecidos por el público durante los pasados carnavales ha sido este salón, que por su capacidad es suceptible de contener numeroso público.

EL SIGLO XX

(Teatro Miñón)

La empresa que tiene á su cargo este Coliseo y que en la temporada que fina hoy ha cumplido fielmente sus compromisos para con el público dará mañana por la noche el obligado Baile de Piñata, último de temporada, por lo que es de esperar que si en las noches pasadas contó con llenos completos, el de hoy escederá á todos.

Queriendo dicha empresa dar una prueba galante de su reconocimiento hacia el público Segoviano por el favor que la ha dispensado, ha hecho nuevos sacrificios, adornando el teatro con vistosas guirnaldas y nutriendo con mayor número de músicos la bien afinada y dirigida banda que tan aplaudida á sido por su bonito y escogido repertorio.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 22

Estan completamente paralizados los negocios sobre cereales, á causa del gran temporal de nieves que reina, pues todavía no ha cesado de nevar y se hace imposible la concurrencia de vendedores y compradores al mercado.

Cotizamos:

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'75 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'50 y de 3.ª á 4'25.

Saldaña (Palencia) 21

El detall del mercado ha sido:

Trigo á 46'00 reales fanega.

Centeno de 35 á 36 idem.

Cebada á 31.

Yeros á 36.

Avena á 17.

Garbanzos de 120 á 170 reales fanega.

Patatas á 4 reales arroba.

Lanas á 45 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Avila 21

Los precios corrientes para compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo á 47'75 reales fanega.

Centeno á 34.

Cebada á 28.

Avena á 21.

Algarrobas á 31'50.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 100; medianos á 80.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

Arina 1.ª extra, sistema cilindro, á 18 rls. arrb.

Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

El Corresponsal.

Nava del Rey 21

Hace bastantes años que no se ha conocido nevada tan copiosa como la que ha caído en el día de ayer.

Por esta causa las entradas han sido insignificantes:

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 48'00 reales fanega

Centeno, á 35'00.

Cebada, á 32

Algarrobas á 35.

Harina de primera á 18'50 reales arroba de segunda á 18, de tercera á 17.

El Corresponsal

Medina del Campo 21

Entradas en el mercado.—Trigo 400 fanegas cebada 130, centeno 200, algarrobas 600.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 47'75 y 48'00 reales fanega.

Centeno á 34'75 y 35.

Cebada á 29 y 29'50.

Algarrobas á 33'25 y 33'50.

Los campos atrasados.

El Corresponsal

Valladolid 21

En los almacenes del Canal han entrado 50 fanegas de trigo á 48'25 reales las 94 libras.

En los Generales 40 fanegas á 48'25 y 48'50.

Centeno, 50 fanegas á 34'50 y 34'75.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'25 rls. arroba, de primera á 17'25, todo pan á 16'25, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

Tenemos entendido que ayer quedaban muy pocos palcos y otras localidades por expender.

UNION MERCANTIL

No queriendo ser menos esta bien organizada Sociedad en la que domina la mayor formalidad y buen gusto que nos tiene acostumbrados la honrosa clase de dependientes de comercio, también proyectan dar mañana por la noche un magnífico Baile de Piñata, en justa correspondencia á su habitual concurrencia, é igualmente es de esperar que sea uno de los más lucidos que ha tenido lugar en la planta baja del café de La Unión.

IMPORTANTISIMO

Para curar radical y prontamente las enfermedades del estómago é instentinos nada se conoce ni existe tan bueno como el Elixir Vida Es tomacal, de V. Sacristán, por formarle medicamentos químicamente puros y con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, diferenciándose de otros específicos ni y conocidos, en que esos solo sirven para aliviar algunos casos, pero que nunca pueden curar, exigiendo por lo tanto al enfermo gasto inútil y continuo, debiendo desecharse por antiguos é insignificantes.

Probad y os convencereis

Depósito en Segovia: Farmacia de D. F. la Torre, y de venta en Farmacias y Droguerías.

Por el Gobierno Militar de la provincia, se interesa la presentación en aquellas Oficinas de Doña Sofía de Vicente, viuda del oficial segundo de Administración Militar D. Sabiniano García Grajal, al objeto de recojer documentos de su pertenencia.

Procedente de Cuéllar, donde ha permanecido dos ó tres días, se encuentra en esta capital, el Vicepresidente de la Comisión provincial, don Braulio Hernando.

También, con motivo de las sesiones que dicha Comisión ha de celebrar, ha llegado á esta población el diputado provincial por el distrito de Santa María de Nieva, Sr. Arribas.

Por esta alcaldía se han impuesto en el día de ayer algunas multas á varios expendedores de artículos alimenticios en malas condiciones.

La Regente ha hecho entrega á los príncipes de Asturias de los bienes correspondientes á Doña María de las Mercedes.

La cantidad entregada ha sido de ocho millones 863.014 pesetas, importe del capital é intereses acumulados.

Hoy hace el primer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Agapito Borregón, acaudalado propietario de Aragoneses, y persona muy estimada por las revelantes prendas de carácter que le adornaban.

Sus numerosos amigos recordarán esta fecha con respetuoso cariño en memoria del Sr. Borregón y nosotros, que nos hallamos entre aquéllos, reiteramos á su apesadumbrada viuda Doña Petra Gómez y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

Con motivo del movimiento de personal á que han dado lugar las recientes reformas en el Cuerpo de Ingenieros de Montes, ha sido destinado á la septima inspección, nuestro distinguido amigo, D. Rafael Breñosa.

Se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida esposa de nuestro amigo el ilustrado arquitecto provincial, D. Felipe de Sala.

Hacemos fervientes votos por el más pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Anís Unión Nacional.—Lorenzo B...nal.—Valladolid.

El jueves último, Bruno Mesa, vecino de esta provincia, llegó á Madrid para vender unos cuantos bueyes, cuya operación realizó, tomando después algunas copas de mosto que le privaron del sentido.

Los guardias le condujeron á la casa de socorro, donde manifestó que le faltaba dinero, sin poder precisar si lo había perdido ó se lo habían robado.

Esta noche, de nueve á cuatro, dará un gran baile de Piñata el Casino de la Unión.

El aumento contínuo que durante ocho años consecutivos tiene un producto de mucho uso, siempre causa es de que se trate de imitar por espíritus poco versados en la originalidad, y esto es lo que ocurre hoy con el popular medicamento «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» por la curación de las enfermedades del estómago é intestinos. No sólo es conocido en las capitales de España, sino que lo es hasta en los pueblos más pequeños; y por esta razón se han hecho preparaciones similares con el mismo ó parecido nombre con las que se trata de sustituir al creciente demanda que de año en año tiene dicho Elixir.

Como medicamento serio no pretendemos que ha de curarse todo el que lo tome; pero si aseguramos que es un tratamiento tan racional y probado que su uso va coronado de éxito en casi todos los casos, como lo demuestran las cartas de eminencias médicas y catedráticos de medicina y el creciente despacho en los pocos años existencia de que lleva.

Pídase, por consiguiente, siempre con el nombre de «Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos» único que cura las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomalix», marca de fábrica concedida para España, Cuba, Repúblicas americanas, Italia, Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Bélgica, etc. etc., de cuyos paises piden hoy dicho Elixir. —Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en todas pe Segovia y su provincia.

Han sido destinados en Comisión al Archivo general militar, los escribientes de primera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares, don Juan Bueno Solís, D. Vicente Mongán Losada, D. Tomás Domínguez Castillo y D. Alberto Melena Coll.

El ilustrado Registrador de la propiedad de Zaragoza D. Carlos de Odriozola y Grimaud, acaba de publicar un notabilísimo trabajo que se titula «Libro de Oro de la Sagrada Orden militar Jerosolimitana del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo».

Contiene esta obra los nombres de los Caballeros de dicha Orden, creados por los RR. PP. Guardianes del Santo Sepulcro, Custodios de Tierra Santa, de la Orden de Menores de San Francisco, desde el año de 1561 á 1848, con referencia á los Archivos del Convento de San Salvador de Jerusalén, y otros datos históricos, seguido de un Apéndice con notas justificativas.

El Sr. Odriozola ha demostrado con este brillante estudio sus profundos conocimientos en la materia que trata, y su vasta ilustración.

Ha dedicado el Sr. Odriozola que es Comendador de dicha orden, su concienzudo trabajo, al Jefe Soberano de la misma, Su Santidad León XIII.

Bajo el punto de vista material, esta obra es un primor tipográfico, figurando la cubierta un manustrito del siglo XVI.

Reciba el Sr. Odriozola nuestra enhorabuena más cumplida por este interesante y notabilísimo estudio de una orden tan prestigiosa como la Jerosolimitana.

CARTAS DESCONOCIDAS.

Día 22.

D. José Nieto, Hospital de la Misericordia, Sala de Santa Bárbara.—Segovia.

D. Eladio Ballester y Ciurana.—Segovia.

ADMIRABLES RESULTADOS

producidos por la publicación de cartas de todas partes de España

La publicación de cartas recibidas de numerosas personas que han recobrado su salud por el uso de la Emulsión Scott, está dando admirables resultados. De todas partes de España se nos da noticia de curaciones notables realizadas con este remedio universal, y si algo sentimos, es no poder publicarlas todas. La siguiente es de una madre cuyos niños padecían varias enfermedades y que no logró curarlos mientras que no hizo uso de la Emulsión Scott. Dice así:

«Sans á 4 de Marzo 1899.

Muy Sres. míos: Me complazco en manifestar á ustedes (por si en algo puede convenirles), que tengo cuatro hijos, una niña y tres varones; la niña llamada Paulina, cuenta siete años, y los niños, los dos mayorcitos Angel y Ruperto; estos tres, después de haber pasado cuantas enfermedades cabe imaginar y de haber probado infinidad de medicamentos á fin de poder dar tono á sus organismos por criarse raquíticos, sin fuerzas y con poca vida, me decidí á darles la Emulsión Scott.

Paulina YZQUIERDO

Debido á este gran medicamento puedo asegurarles haber encontrado en él la piedra filosofal para mis queridos hijos; puesto que en mi modestísima casa no hay más que dicha y placer de verlos curados.

Profundamente agradecida quedo á ustedes S. S.

RUPERTA IZQUIERDO.

Santa Teresa, 37, tienda.»

Por la precedente carta puede verse cuán maravilloso remedio es la Emulsión Scott para todas las enfermedades de los niños. Por esto es indispensable que al comprar la Emulsión se exija que sea la verdadera de Scott, y de esta suerte no será dudoso el recobro de la salud.

La Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación por la marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—impresa en la envoltura de cada botella legítima. La Emulsión Scott es diferente de todo otro remedio; es una forma especial de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. Es un hecho indisputable que solamente con el uso de la Emulsión Scott pueden obtenerse los benéficos efectos de estos agentes medicinales en su grado máximo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 22.

El tiempo y la política

Como el frío se mantiene tan persistente y la nieve no cesa, se habla ahora en todas las casas de la temperatura más que de todos los otros asuntos de interés.

De la cuestió política nada nuevo se escribe que no esté ya indicado en los días anteriores.

El lunes parece que se celebrará al Consejo en que se plantee la crisis.

Lo que ocurra después continua siendo objeto de toda clase de conjeturas.

Escalafón de gobernadores

Hoy publica la «Gaceta» la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros ordenando se proceda á la formación del escalafón especial de Gobernadores civiles que hayan desempeñado dicho empleo durante dos ó mas años.

Los que se consideren con derecho á ser incluidos lo solicitarán mediante la oportuna instancia, acompañada de los documentos originales y sus copias en que funden aquel, dentro del preciso término de 30 días á contar desde el día de hoy.

Pidal en Roma

Telegrafían de Roma que ha llegado el señor Pidal, el cual se ha posesionado de la embajada española y á hecho la visita de presentación á Su Santidad.

Banquete suspendido

Los diputados amigos del duque de Tetuán han desistido de obsequiar á su jefe y amigo con un banquete.

Lo grave de las circuntancias aconseja á los tetuanistas desistir de esa idea.

Consejo para el lunes

El Sr. Ugarte, interrogado hoy por los periodistas, se ha mostrado muy reservado respecto á la cuestión política, limitándose á decir que el lunes se celebraría Consejo de Ministros en la Presidencia.

Senadurías vitalicias

Se insiste en que por ahora no proveerá el Gobierno la senadurías vitalicias vacantes.

La huelga de cocheros

No hubo ayer modificación ostensible en el estado de la huelga de los cocheros, pero indicábanse presunciones de que en breve llegarían á un común acuerdo patronos y obreros.

Las autoridades, según parece, han dado por terminadas sus gestiones conciliatorias en el asunto.

Lo del Carlos V.

El capitán de navío Sr. Bouyón, ha sido nombrado jefe interino del Cárlos V. cesando por orden del ministro de Marina, el comandante de dicho buque Sr. Bastarreche, quien queda además sujeto á las responsabilidades que puedan deducirse contra él por el regreso de dicho acorazado al Ferrol.

En el Africa del Sur

Un telegrama de lord Kitchener, recibido esta madrugada, dice que las fuerzas que manda el general Mathuen sostuvieron un vivo combate.

El despacho oficial se limita á dar cuenta de las bajas sufridas por uno y otro bando.

Los ingleses tuvieron 8 oficiales y 13 soldados muertos, y los boers dejaron en el campo 18 cadáveres.

La prensa francesa, al publicar el telegrama de Puerto Elizabeth que da cuenta de la proclama firmada por el general De Wett y el presidente del Orange, señor Steijn, y que los ingleses han encontrado en poder de un prisionero boer, añaden algunos comentarios desfavorables á la política que la Gran Bretaña sigue en el Africa del Sur.

En dicho documento protestan De Wett y Steijn contra los procedimientos que los ingleses emplean, calificándolos de bárbaros y afirmando que aquellos violan las leyes de la guerra y las de humanidad.

Agrega que en muchas ocasiones abusan los generales británicos de la bandera de parlamento.

Declaran también los firmantes de la proclama que al enviar sus tropas á la Colonia del Cabo, no lo hacen para causar daños é las mujeres y los niños, sino para hacer uso de las represalias.

Termina rogando á Dios que no abandone á los boers enmedio de esta lucha impía.

CAVOUR.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'50.—Idem fin de mes, 71'70.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 78'30.—Amortizable 4 por 100, 80'20.—Amortizable 5 por 100, 91'40.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 00'00.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'25.—Banco de España, 498'50.—Tabacos, 384'50.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 125'00 Francos, 37'05.—Libras, 34'57.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento Artillería de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones: cuarto capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteroológica de Segovia.

Observación del día 22 de Febrero de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	669'39
Temperatura del aire	—3'0
Id. máxima al sol del día anterior	8'0
Id. id. á la sombra	0'0
Id. mínima noche última	—6'0
d. id. á cielo descubierto	—7'9
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa.
Nieve caída en las 24 horas	2 mm.
Estado del cielo	Niboso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Marta, San Florencio y Santas Margarita de Cortona y Romana.

Vigilia de San Matías Apóstol de la que nada entra en el Oficio.

El Oficio es con rito doble color blanco, la misa es de San Pedro Jamiano, conmemoración de la feria 3.ª, oración de la Vigilia, la Epístola está tomada del sagrado libro de la Sabiduría y el Santo Evangelio de San Mateo, cap. 25.

Extravío

A la persona que se le haya extraviado una cabra, puede pasar á recogerla á la plazuela del Corpus, número 13, tienda.

SORDOS

Gran invento

Don Vicente Ruiz, Director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina, le ha concedido Real Privilegio.

El Sr. Ruiz, remite prospectos gratis á quien los pida, mandando sello para contestar.

Montera. 12; 2.°, izquierda, Madrid.

Aprendices y repartidores

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Pérdida

La persona que sepa el paradero de una cabra color café obscuro, con una lista blanca, gacha y atiende por dicho nombre, dé aviso, ó la entregue en el comercio de D. Pedro Romero, Juan Bravo, 24, se gratificará

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda el Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Institut PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO
4, JUEGO DE PELOTA, 4
(BAJADA DEL SALÓN)

DIRECTORES
RIESCO—PALENCIA

Unico colegio incorporado en la Capital, el que tiene mayor número de alumnos de segunda enseñanza en la provincia.

PROFESORADO CON QUE CUENTA

Un Doctor en Filosofía y Letras.
Otro graduado en Ciencias Físico-Matemáticas.
Un Licenciado en Filosofía y Letras.
Dos idem en Derecho.
Un Archivero para Lenguas.
Un Presbítero.
Un capitán de Infantería.
Un Profesor de Esgrima y Gimnasia.
Uno idem de Dibujo, (premiado).
Un Maestro de primera enseñanza, superior.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos de ambas enseñanzas.
Se facilitan reglamentos.

Venta de vacas

Se vende una piara de veinte vacas holandesas de pura raza.

En la administración de este periódico darán razón.

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25 MONTERA,



Á LA GRÁN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

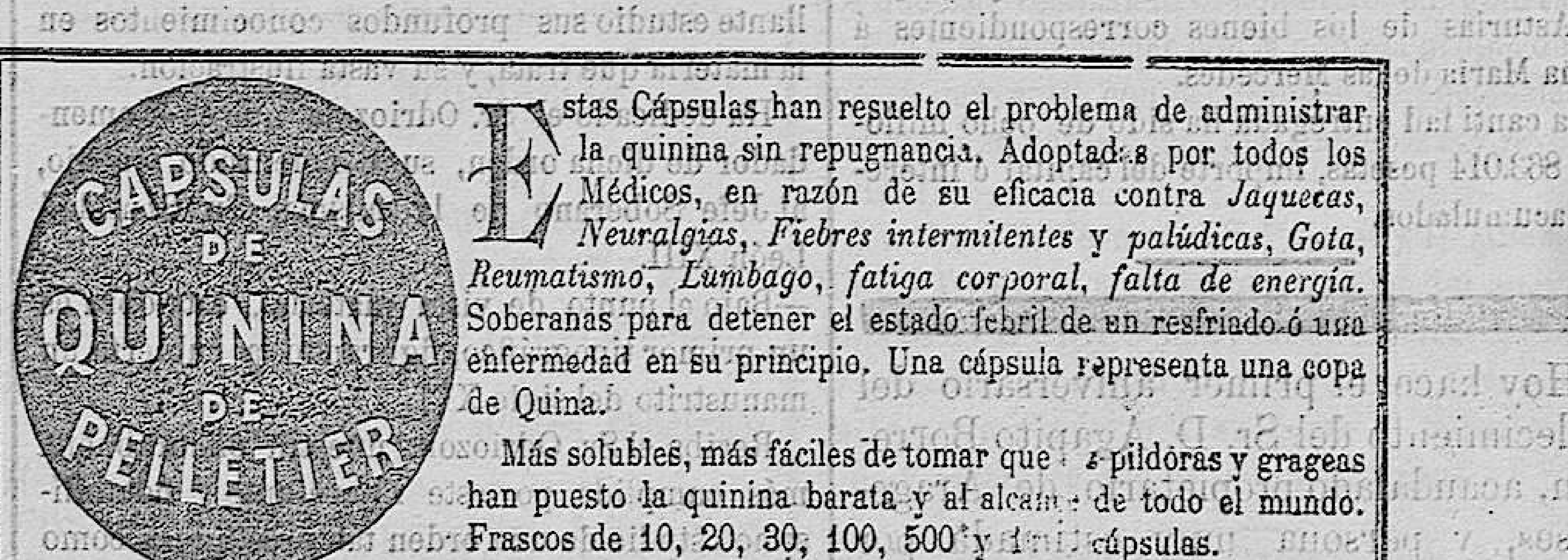
Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macasaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Legranier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—Á LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA



LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

---No cabe adulteración---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.